

## VALORACIÓN SUJETA A JUICIO DE VALOR

# ADQUISICIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN SOFTWARE DE GESTIÓN INTEGRAL DE INVESTIGACIÓN, ACTIVIDAD CLÍNICA Y PRODUCCIÓN CIENTÍFICA EXPEDIENTE PCP-2020

### OBJETO

---

Se realiza el presente Informe técnico a petición de la Mesa de Contratación para valorar la propuesta técnica presentada en el Sobre 2: Adquisición e implantación de un software de gestión integral de investigación, actividad clínica y producción científica, con número de expediente PCP-2020.

Procedemos a realizar el informe técnico sobre la oferta presentada por la empresa **Semicrol S.L.**

### CRITERIOS DE VALORACIÓN

---

Criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor:

#### Características del software presentado en todos los módulos especificados en el pliego técnico (máximo 24 puntos):

- **Usabilidad** (navegación intuitiva para el usuario): Capacidad de la herramienta de ser comprendido, aprendido, usado y ser atractivo para el usuario. Tras visionar los vídeos explicativos aportados y las copias de pantalla podemos observar que el programa es intuitivo y de fácil usabilidad y por tanto cubre las necesidades de IDIBELL. El software cuenta con dos entornos de trabajo: el de escritorio y el de acceso web.

En el entorno de escritorio el usuario necesitará formación para poder alcanzar la máxima comprensión y usabilidad, y así conseguir el máximo aprovechamiento de la herramienta. El entorno de escritorio está organizado mediante menús e iconos descriptivos, y están organizados de forma cronológica al flujo de trabajo.

Por lo que respecta al entorno web, la interfaz es amigable e intuitiva, cuenta con una visualización gráfica del flujo clara y simple, enfocada a los usuarios del entorno

de investigación. Muestra información agrupada y a la vez permite profundizar en detalle si así se considera.

Una vez revisada la respuesta al requerimiento de precisión y aclaración, hemos podido comprobar que la empresa tiene previsto desarrollar la gestión de las compras a través de un carro de la compra adaptado a las necesidades de IDIBELL para su gestión centralizada y automatizada.

Por todo lo comentado anteriormente, en este apartado se otorga una puntuación de **6 puntos**, ya que aunque se prevé que la usabilidad será la requerida, no hemos podido comprobarlo en el caso del carro de la compra.

▪ **Trazabilidad documental:** Tras analizar la oferta presentada, se observa que la empresa describe en el apartado 2.1.2 de la Memoria Técnica todos los requerimientos solicitados en los pliegos técnicos. También se observa que la documentación vinculada a los procesos gestionados puede ser incorporada y recuperada a través de diferentes pantallas. Además, permite asignar distintos niveles de confidencialidad a los documentos, lo que permite restringir el acceso a los mismos en función del rol de los usuarios.

Según la información facilitada el software propuesto reúne los requisitos de trazabilidad, gestión documental y control de autorizaciones necesarios para garantizar una correcta gestión de los procesos. La herramienta permite crear flujos de autorización, personalizando notificaciones y alertas, consiguiendo así tener pista de auditoría para validar el proceso.

Por todo lo comentado anteriormente, en este apartado se otorga una puntuación de **8 puntos**.

▪ **Exportación y explotación de los datos:** Según lo expuesto en el apartado 2.1.3 de la Memoria Técnica, el software permite la explotación de la información a través de Power BI (Microsoft) para generación de cuadros de mando. Además, permite la exportación a las principales herramientas que utiliza IDIBELL, tales como Excel, .CSV, Word,... Destaca positivamente la funcionalidad que permite el programa de personalización de consultas en la base de datos del programa. Todas estas funcionalidades cumplen con los requerimientos descritos en los pliegos técnicos.

Por todo lo comentado anteriormente, en este apartado se otorga una puntuación de **8 puntos**.

En este apartado la empresa Semicrol obtiene la puntuación de **22 puntos**.

### **Formación para los usuarios (máximo 6 puntos):**

Semicrol aporta el Plan de Formación detallado que cubre la totalidad de los procesos que gestiona el software, especificando de forma individualizada el calendario y las horas destinadas a cada uno de los módulos. Se especifica para cada módulo las horas de formación destinadas para cada perfil de usuario y para cada entorno (escritorio y web).

Además, como clientes se podrá acceder a las píldoras formativas del site de Fundanet, a través de vídeos explicativos. Se valora muy positivamente que la empresa cuenta con manuales de usuario actualizados para todas las funcionalidades y al alcance de los interesados.

En este apartado la empresa Semicrol obtiene la puntuación de **6 puntos**.

### **Notificaciones y alertas (máximo 5 puntos)**

Según la información facilitada en el apartado 2.3 de la Memoria Técnica, el software ofrece tres vías de comunicación para enviar las notificaciones: envío de emails, agenda de usuario y a través del panel “Mis tareas pendientes”.

Con la información facilitada no se ha podido confirmar si la creación de notificaciones y alertas personalizables se realiza de forma individualizada y se puede asignar a un conjunto de datos, por ejemplo: alertas para una tipología de proyectos de una determinada convocatoria.

En este apartado la empresa Semicrol obtiene la puntuación de **4 puntos**.

### **Panel Empleado-Investigador (máximo 12 puntos)**

La empresa ofrece la herramienta web iFundanet dirigida tanto al personal investigador como al personal de gestión y administración, y que permite el acceso a los diferentes módulos de gestión del programa y ofrece autonomía operativa a los distintos perfiles de usuarios.

La personalización de la herramienta iFundanet se realiza a través del entorno de escritorio, lo que permite la gestión homogénea de los diferentes roles. Este aspecto se valora positivamente, ya que permite controlar de forma segura el acceso a la información por parte de los usuarios.

Tal y como se solicitaba en los pliegos técnicos, la herramienta iFundanet permite consultas a los informes en tiempo real del estado económico de los proyectos (presupuesto, ingresos, gastos, ...), así como el acceso a la documentación asociada a los mismos.

También hemos podido comprobar en la Memoria Técnica, que el investigador puede ser autónomo a la hora de gestionar sus propias alertas y tareas pendientes, así como

las generadas por parte de los gestores, permitiendo un registro del flujo de información y autorización de los distintos procesos.

La empresa facilita un vídeo para la visualización de iFundanet (panel de investigador) donde se puede comprobar que la herramienta cuenta con los requerimientos técnicos en cuanto a la información, vista del estado de los proyectos, producción científica, nóminas, calendario laboral,...

Tal y como se especificaba en los requerimientos técnicos, en el vídeo se ha podido observar que el Portal del Empleado permite que todas las personas de la organización puedan realizar las gestiones relativas a su relación contractual (Acuerdo/Contrato) e incluye las solicitudes de vacaciones, permisos legales retribuidos, consulta de nóminas, documentos de normativa, calendario laboral, mi calendario, mi certificado de retenciones anuales, solicitudes de viajes para comisiones de servicio, peticiones de reembolso de una comisión de servicio, acceso a calendario de reservas, entre otros.

Además de los vídeos, en la Memoria Técnica hemos podido ver impresiones de pantalla donde se muestra el Portal del Empleado con acceso a visualización y descarga de nóminas, solicitudes de permisos, calendario laboral y otros documentos personales y de interés.

Por lo que respecta a la gestión de ensayos clínicos, podemos ver que iFundanet permite el acceso a la planificación, así como incorporar la información relacionada con el seguimiento de la ejecución del proyecto.

Hemos podido evidenciar la autonomía del investigador, como por ejemplo, en el apartado de Gestión de la Innovación, que permite la gestión de la totalidad del flujo de innovación, desde la revelación de la idea hasta su transferencia.

El módulo correspondiente al carro de la compra se ha podido visualizar en un video de solicitud individual, además en el detalle del requerimiento de aclaración realizado se entiende que el carro de la compra que se implantará en IDIBELL será funcional y adaptado a las necesidades de la Institución.

Por todo lo mencionado, en este apartado la empresa Semicrol obtiene la puntuación de **10 puntos**.

## PUNTUACIONES FINALES

El resumen de puntuaciones otorgados a cada uno de los criterios de evaluación es el siguiente:

CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR	PUNTUACIONES MÁXIMAS	LICITADORES
		SEMICROL
Características del software presentado en todos los módulos especificados en el pliego técnico	Usabilidad	8 puntos
	Trazabilidad documental	8 puntos
	Exportación y explotación de los datos	8 puntos
Formación para los usuarios	6 puntos	6 puntos
Notificaciones y alertas	5 puntos	4 puntos
Panel Empleado-Investigador	12 puntos	10 puntos
<b>PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE 2</b>	<b>47 puntos</b>	<b>42 puntos</b>

**NOMBRE:** Olga Bellorbí David Casademunt Beatriz Pinilla  
 Vocalia Técnica Vocalia Técnica Vocalia Técnica

**FIRMA:**

**FECHA:** 21 de enero de 2021